

Gráfico 1.1. Clasificación de los centros de Enseñanzas no universitarias. Curso 2023-2024

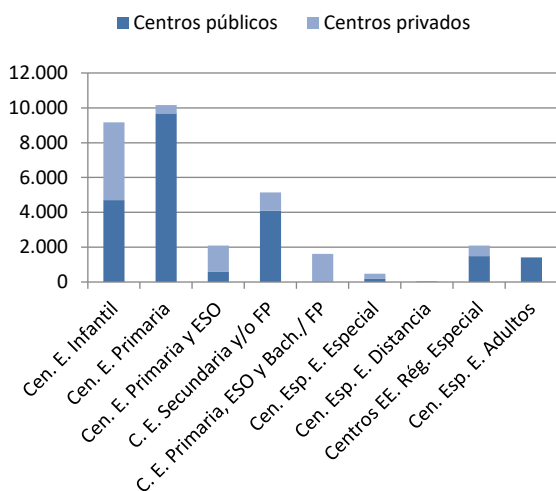


Gráfico 1.2. Nº de centros que imparten cada enseñanza. Régimen General no universitario. Curso 2023-2024

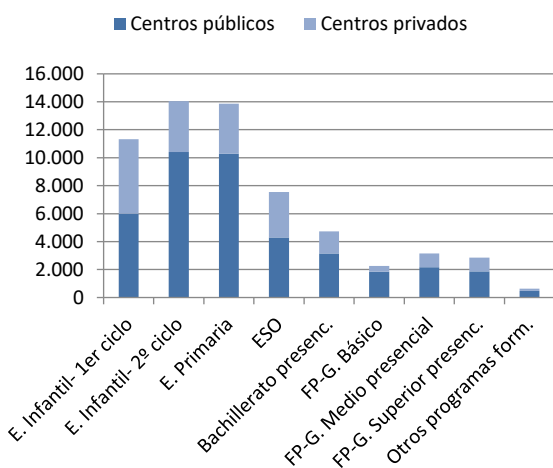
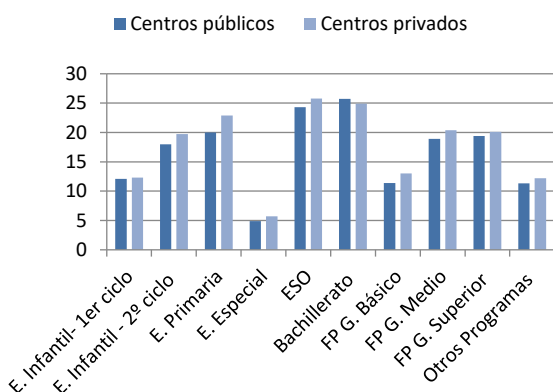


Gráfico 1.3. Número medio de alumnos por unidad/grupo. Curso 2023-2024



1. Los centros educativos

En el curso 2023-2024 el total de centros educativos no universitarios asciende a 32.243, de ellos, 28.710 de Régimen General, 2.097 de Régimen Especial y 1.436 centros específicos de Educación de Personas Adultas. Los centros públicos son amplia mayoría, 19.325 de Régimen General, 1.493 de Régimen Especial y 1.409 centros específicos de Educación de Personas Adultas. Dentro de los centros de Régimen General, atendiendo a las enseñanzas que imparten, los centros de Educación Primaria son los más numerosos, 10.154 (en muchos de estos centros se imparte también E. Infantil).

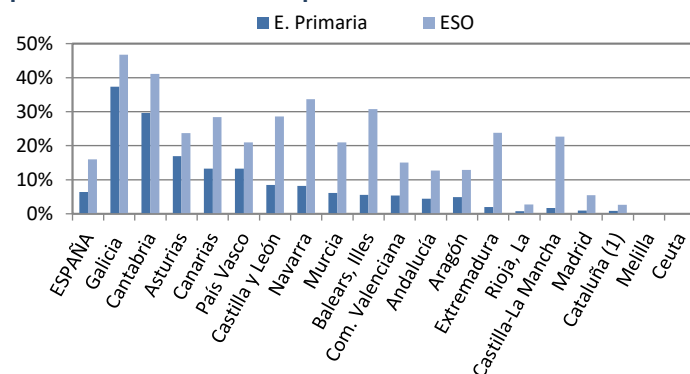
La E. Infantil Primer ciclo es impartida en 11.327 centros y el Segundo ciclo 14.053 centros, la E. Primaria en 13.869 y la ESO en 7.558. El Bachillerato presencial en 4.739, la FP Grado Básico en 2.256, el Grado Medio presencial en 3.144 y el Grado Superior presencial en 2.853.

El número medio de alumnos por unidad se sitúa en torno a 20 alumnos en E Infantil 2º ciclo (18,5), E. Primaria (20,9), Ciclos de FP G. Medio (19,3) y Ciclos de FP G. Superior (19,6), subiendo en ESO (24,8) y Bachillerato (25,5). La ratio se reduce en E. Infantil 1º ciclo (12,2), FP Grado Básico (11,8), Otros Programas Formativos (11,5), y, especialmente, en E. Especial específica (5,2).

El 6,4% del alumnado de E. Primaria en centros públicos utiliza transporte escolar para su escolarización y el 16,0% de ESO. Existen diferencias significativas entre comunidades autónomas, destacando Galicia donde es transportado el 37,3% del alumnado de E. Primaria y el 46,8% de ESO.

Información ofrecida en los capítulos: B1. Los centros docentes y su oferta educativa y B2. Los servicios complementarios y en los capítulos del apartado D de enseñanzas del sistema educativo y formativo.

Gráfico 1.4. Porcentaje de alumnado de centros públicos usuario de transporte escolar. 2023-2024



(1) Información incompleta para los c. públicos de E. Primaria.

Gráfico 2.1. Profesorado del sistema educativo. Curso 2023-2024

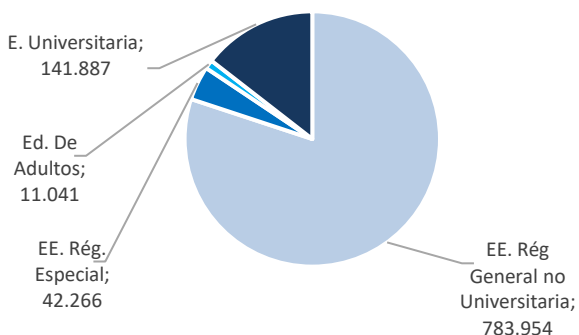


Gráfico 2.2. Porcentaje de mujeres en el profesorado. Curso 2023-2024

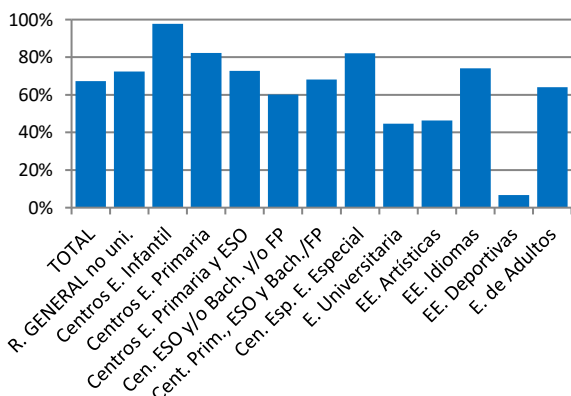
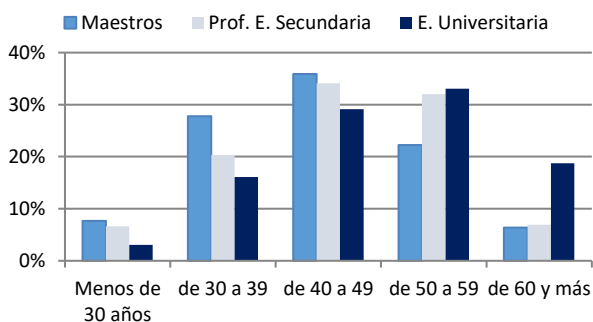


Gráfico 2.3. Distribución porcentual del profesorado por edad. Curso 2023-2024



2. El profesorado

En el curso 2023-2024 la cifra de profesorado que imparte enseñanza en el sistema educativo asciende a 979.148 profesores. El 80,1% lo hace en enseñanzas de Régimen General no universitarias, el 14,5% en E. Universitaria, el 4,3% en enseñanzas de Régimen Especial y el 1,1% en las enseñanzas específicas de Educación de Personas Adultas.

Las mujeres son amplia mayoría en el profesorado que imparte enseñanzas en el sistema educativo, 67,2%. Esta cifra se eleva al 72,3% dentro del profesorado de enseñanzas de Régimen General no universitarias y, dentro de este profesorado, alcanza su máximo en los Centros de E. Infantil, 97,8%. Sin embargo, en la E. Universitaria se sitúa en el 44,6%, siendo a diferencia de los cursos pasados, mayor el porcentaje de mujeres que hombres.

El profesorado de 50 y más años representa el 28,7% de los Maestros, el 38,9% del Profesorado de E. Secundaria y el 51,8% del profesorado de E. Universitaria. Por su parte, el profesorado de menos de 40 años significa, respectivamente, 35,4%, 27,0% y 19,1%. El profesorado restante en cada grupo, 35,9%, 34,1% y 29,1% respectivamente, tendría entre 40 y 49 años.

El número medio de alumnos por profesor en los centros de enseñanzas de Régimen General no universitarias es de 11,1 (10,0 en los centros públicos y 14,3 en los centros privados).

Información ofrecida en el capítulo B3. El profesorado y otro personal en centros docentes.

Gráfico 2.4. Número medio de alumnos por profesor en equivalentes a tiempo completo. EE de Régimen General no universitarias. Curso 2023-2024

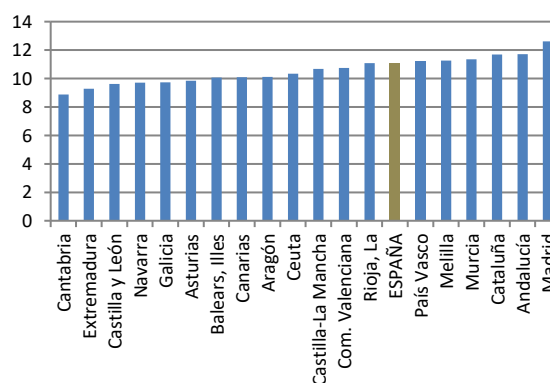


Gráfico 3.1. Gasto público en educación, distribución por tipo de Administración. Año 2023

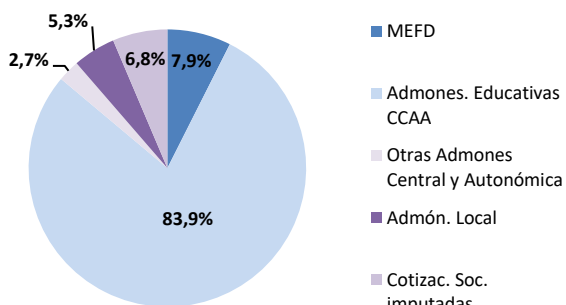
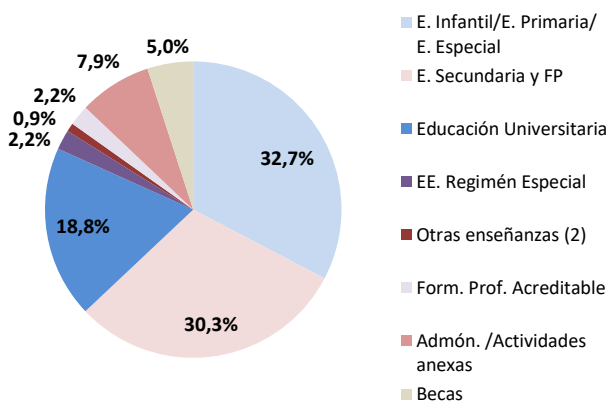
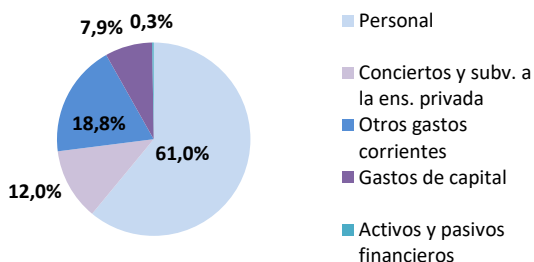


Gráfico 3.2. Gasto público en educación, distribución por actividad educativa ⁽¹⁾. Año 2023



- (1) Para el cálculo de esta distribución se han excluido las partidas de ajuste y no distribuidas por actividad.
- (2) Otras enseñanzas: E. Personas Adultas, exterior y otras enseñanzas

Gráfico 3.3. Gasto público en educación, distribución por naturaleza económica ⁽¹⁾. Año 2023



- (1) Para el cálculo de esta distribución se han excluido las partidas de ajuste y no distribuidas.

3. El gasto en educación

El gasto público en educación en 2023 es de 68.065,9 millones de euros, lo que supone el 4,54% en términos de participación en el PIB.

Analizando el gasto público por tipo de Administración educativa, una amplia mayoría de éste es financiado por las Administraciones educativas de las CCAA, concretamente un 83,9%. Al Ministerio de Educación le corresponde el 7,9%, antes de transferencias a las CCAA, y después de las transferencias, un 4,4%. La Administración Local participa con un 5,3% y un 2,7% los otros Ministerios y Consejerías. Todo ello se completa con el 6,8% de las cotizaciones sociales imputadas que proporciona la Contabilidad Nacional del INE. Los porcentajes mencionados no suman 100%, ya que no se han detraído las transferencias entre Administraciones y las partidas de ajuste.

En lo que se refiere a la distribución del gasto público entre las distintas actividades educativas, la Educación Infantil y Primaria, incluida la E. Especial, supone el 32,7% del total de gasto público en educación, la E. Secundaria y F.P., el 30,3%, y a continuación la Educación Universitaria con el 18,8%, mientras que las Becas y ayudas al estudio alcanzan el 5,0%. Entre el resto de las actividades educativas, se puede destacar el 7,9% que se destina a administración general y actividades anexas.

En cuanto al reparto por naturaleza económica del gasto público en educación, el gasto de personal representa el 61,0%, los conciertos y subvenciones a la enseñanza privada el 12,0% y otros gastos corrientes el 18,8%, los gastos de capital el 7,9% y completado con un 0,3% de los activos y pasivos financieros.

Información ofrecida en el capítulo B4. El gasto en educación.

Gráfico 4.1. Distribución del importe de las becas por niveles y Admón. financiadora. Curso 2023-2024

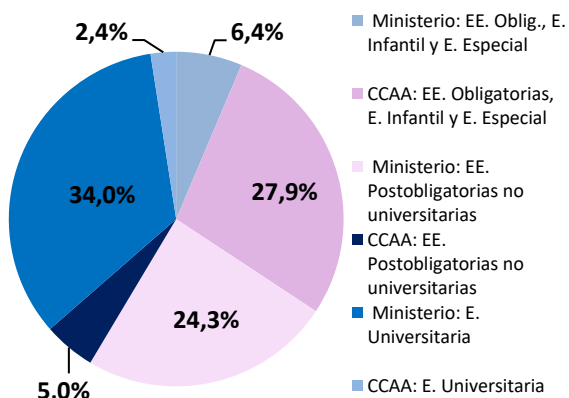


Gráfico 4.2. Distribución de becarios por tipos de enseñanzas. Total nacional. Curso 2023-2024

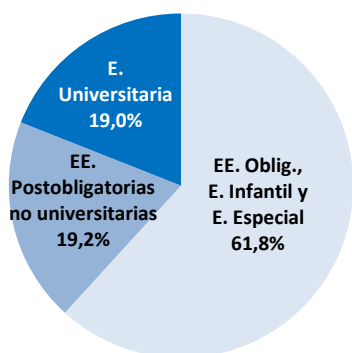
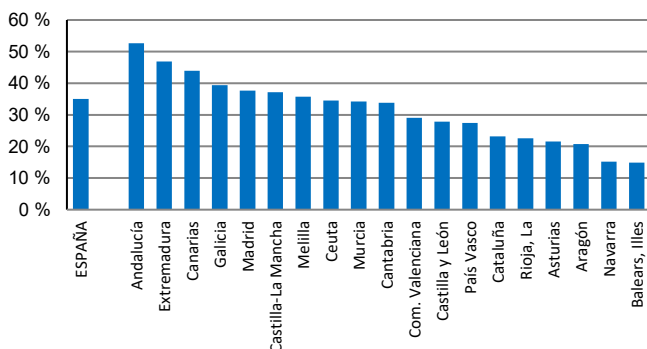


Gráfico 4.3. Porcentaje de alumnos becarios en Bachillerato y FP por C.A. de destino. Curso 2023-2024



4. Las becas y ayudas al estudio

En el curso 2023-2024 el importe total de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas asciende a 3.782.057,2 miles de euros, destinándose la mayor proporción, el 36,4%, a la *E. universitaria* (el Ministerio financia el 34,0% y las Administraciones educativas de las comunidades autónomas el 2,4%), el 34,3% a *EE. obligatorias, E. infantil y E. especial* (6,4% el Ministerio y 27,9% las CC.AA.), correspondiendo a *EE. postobligatorias no universitarias* el 29,3% restante (24,3% el Ministerio y 5,0% las CC.AA.).

En total, el Ministerio financia 2.444.229,0 miles de euros, lo que supone el 64,6% del importe global, siendo claramente mayoritario el peso del Ministerio en la *E. universitaria*, mientras que el esfuerzo económico de las comunidades autónomas se centra fundamentalmente en las *EE. obligatorias, E. infantil y E. especial*.

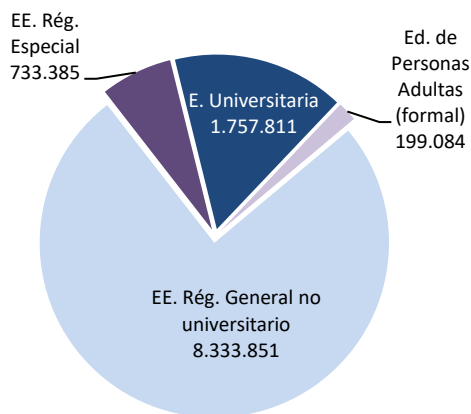
En el conjunto de todas las enseñanzas se han beneficiado de las ayudas un total de 3.061.848 becarios, de los cuales 1.891.258 (el 61,8%) son de *EE. obligatorias, E. infantil y E. Especial* y 588.717 (19,2% de los beneficiarios) de *EE. postobligatorias no universitarias*. El número de estudiantes de *E. universitaria* que se han beneficiado de becas ha sido 581.873, lo que supone el 19,0% del total de becarios.

En las *EE. postobligatorias no universitarias*, concretamente en Bachillerato y Formación Profesional, el 35,0% del total de estudiantes se benefician de alguna beca, observándose diferencias por comunidades autónomas. Entre ellas destaca Andalucía, donde un 52,7% de los estudiantes de estas enseñanzas son becarios, seguida de Extremadura (46,9%) y Canarias (43,9%).

En lo que respecta a la *E. universitaria*, el 34,9% del total de estudiantes son becarios. Este porcentaje sube hasta el 44,0% en el caso de estudiantes matriculados en universidades públicas.

Información ofrecida en el capítulo B5. Las becas y ayudas a la educación.

Gráfico 5.1. Alumnado matriculado en el sistema educativo. Curso 2023-2024



5. El alumnado

En el curso 2023-2024 el alumnado del sistema educativo asciende a 11.024.131. De ellos, 8.333.851 (75,6%) alumnos cursan enseñanzas de Régimen General no universitarias, 1.757.811 (15,9%) alumnos E. Universitaria, 733.385 (6,7%) alumnos enseñanzas de Régimen Especial y 199.084 (1,8%) enseñanzas de carácter formal de la oferta de Educación de Personas Adultas.

La escolarización es prácticamente plena de los 3 años (96,7%) a los 16 años (95,6%), descendiendo de forma progresiva a partir de esa edad, pero manteniéndose por encima del 70% hasta los 19 años (73,1%) y cerca del 60% hasta alcanzar los 21 años (56,8%).

El 66,9% del alumnado de enseñanzas de Régimen General no universitarias están escolarizados en centros públicos, el 24,6% en enseñanza concertada y el 8,5% restante en enseñanza privada no concertada.

El 12,3% del alumnado matriculado en enseñanzas de Régimen General no universitarias tiene nacionalidad extranjera, existiendo diferencias entre las diferentes comunidades autónomas, desde Illes Balears con 18,3% y Comunitat Valenciana con 17,0% a Extremadura con 4,0% y la ciudad autónoma de Ceuta con 3,3%.

Información ofrecida en los capítulos de los apartados C, D y E.

Gráfico 5.2. Tasas de escolarización en el sistema educativo. Curso 2023-2024

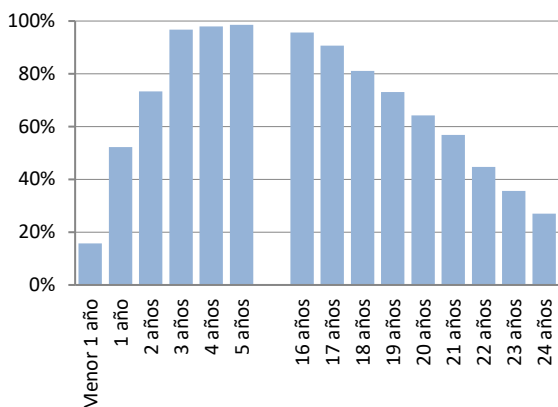


Gráfico 5.3. Distribución porcentual del alumnado de Régimen General no universitario por financiación/titularidad. Curso 2023-2024

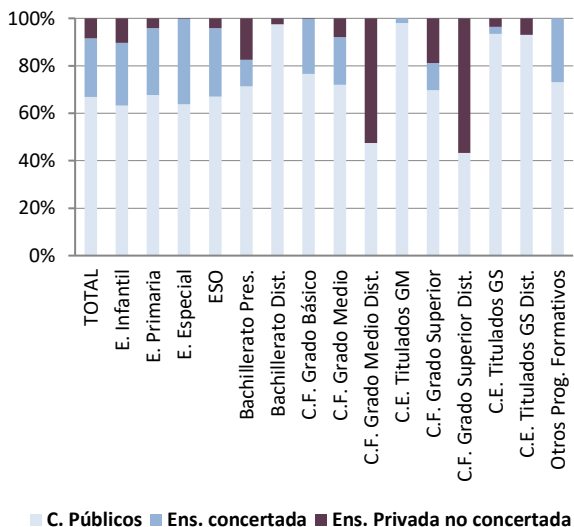


Gráfico 5.4. Porcentaje de alumnado extranjero en enseñanzas de Régimen General no universitarias. Curso 2023-2024

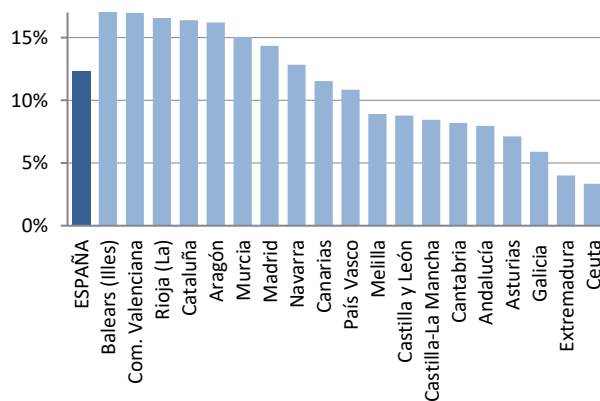


Gráfico 6.1. Tasas de idoneidad en las edades obligatorias. Curso 2023-2024

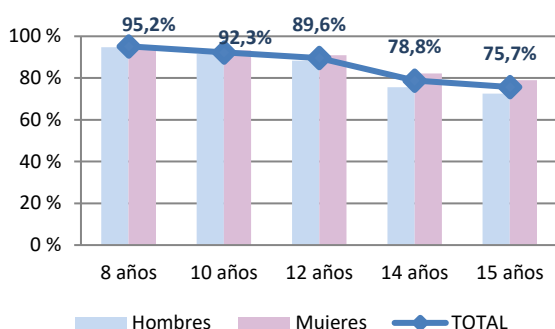
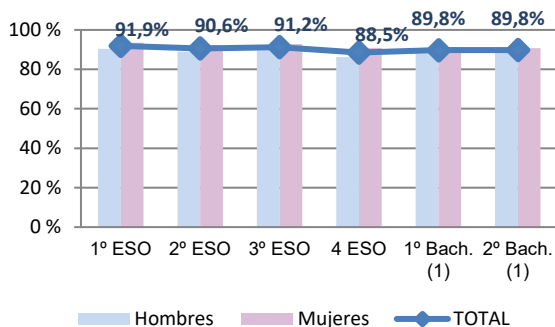
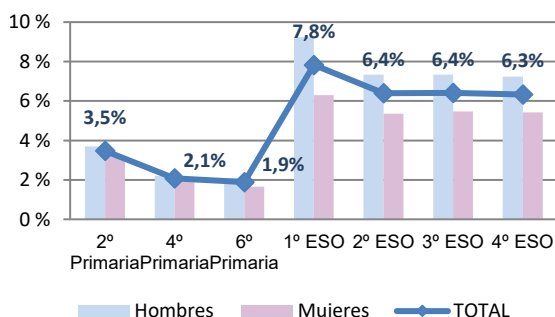


Gráfico 6.2. Porcentaje de alumnado que promociona de curso. Curso 2023-2024



(1) Régimen ordinario.

Gráfico 6.3. Tasa de alumnado que repite curso. Curso 2023-2024



6. Los resultados académicos

A los 12 años el 89,6% del alumnado ya se encuentra cursando Educación Secundaria Obligatoria, el 10,4% ha acumulado algún retraso y se encuentra todavía matriculado en E. Primaria. Con 15 años el 75,7% alcanza el cuarto curso de E.S.O. o ha accedido a Formación Profesional Básica, permaneciendo el 24,3% matriculado en cursos de enseñanza previos.

El alumnado que promociona de curso en Educación Secundaria Obligatoria en 2023-2024 varía entre 91,9% de primer curso y 88,5% de cuarto curso. En el Bachillerato este porcentaje es del 89,8% tanto en primer curso como en segundo.

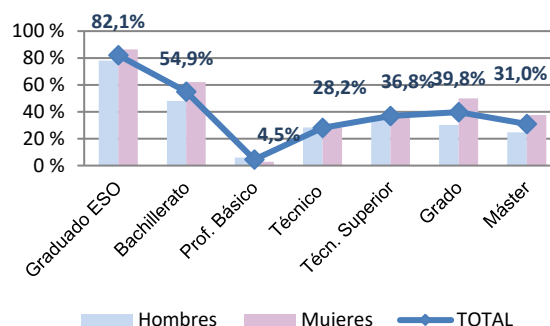
En la E. Primaria la tasa de alumnado que repite varía entre el 1,9% de cuarto curso y 3,5% de primero, mientras en la ESO varía entre 6,3% del cuarto curso y 7,8% de primero.

En 2023-2024 la tasa bruta de población que finaliza la ESO con el título de Graduado es 82,1%. En las enseñanzas secundarias postobligatorias esta tasa es de 54,9% para Bachillerato, 4,5% para FP de Grado Básico y 28,2% para FP de Grado Medio, título de Técnico; ya en la educación superior, es de 36,8% para FP de Grado Superior, título Técnico Superior.

Los porcentajes de promoción y de titulación de las mujeres son mejores que los de los hombres en los diferentes niveles educativos, así se puede destacar que la tasa bruta de Graduados en ESO es 86,3% para las mujeres y 78,1% para los hombres, y en Grado Universitario es 50,0% para las mujeres y 30,3% para los hombres.

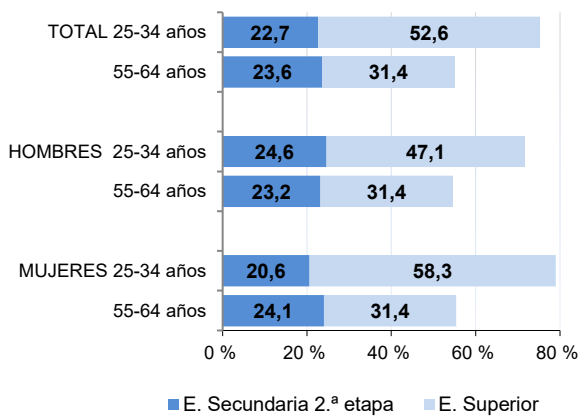
Información ofrecida en el capítulo C2 y diferentes capítulos del apartado D.

Gráfico 6.4. Tasa bruta de población que se gradúa en cada enseñanza/titulación. Curso 2023-2024



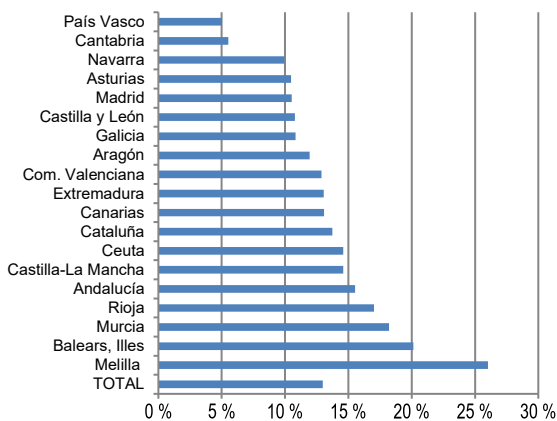
7. Los resultados educativos de la población

Gráfico 7.1. Población con nivel de formación de 2ª etapa de E. Secundaria y E. Superior. Año 2024



El porcentaje de población de 55 a 64 años con nivel de formación de educación secundaria segunda etapa y educación superior en el año 2024 es del 55,0%, porcentaje que se eleva en la población más joven (25 a 34 años) a 75,3%. En las mujeres estos porcentajes han variado entre 55,4% (55 a 64 años) y 79,0% (25 a 34 años), y en los hombres entre 54,6% y 71,7% (datos Encuesta de Población Activa).

Gráfico 7.2. Abandono temprano de la educación-formación. Año 2024



En el año 2024 el indicador de *abandono temprano de la educación-formación*, definido como el porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha alcanzado el nivel de segunda etapa de secundaria y no sigue ningún tipo de educación o formación, se sitúa en 13,0%, siendo el dato de los hombres 15,8% y el de las mujeres 10,0%. Por comunidades autónomas también aparecen diferencias notables.

El indicador de nivel de formación de educación superior (porcentaje de población con nivel de formación de educación superior) se sitúa en 2024 en 52,6 % para la población de 25-34 años, siendo el dato de los hombres 47,1% y el de las mujeres 58,3%. También se producen variaciones en los datos por comunidad autónoma.

Información ofrecida en los capítulos A1. El contexto geográfico, demográfico y económico de la educación y C2. Las transiciones y los resultados educativos.

Gráfico 7.3. Porcentaje de población de 25-34 años con estudios superiores. Año 2024

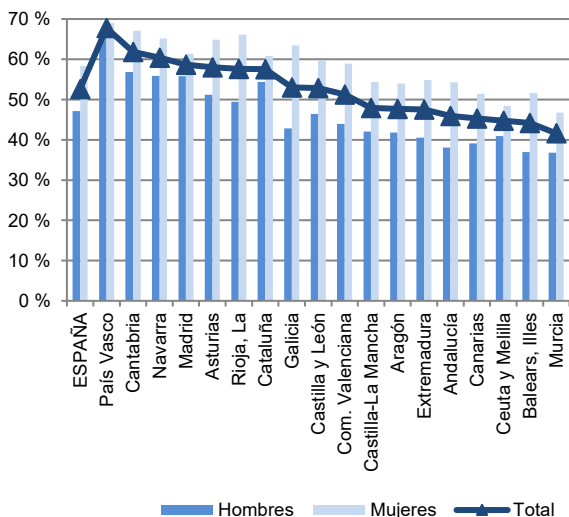


Gráfico 8.1. Tasas de empleo de la población de 25-64 y 25-34 años, según nivel de formación alcanzado. Año 2024

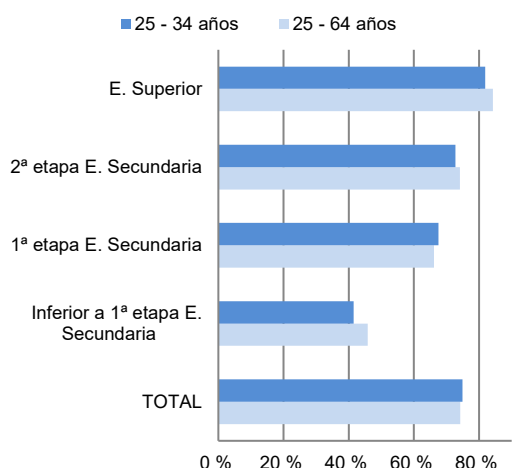


Gráfico 8.2. Tasas de paro de la población de 25-64 años y 25-34, según nivel de formación alcanzado. Año 2024

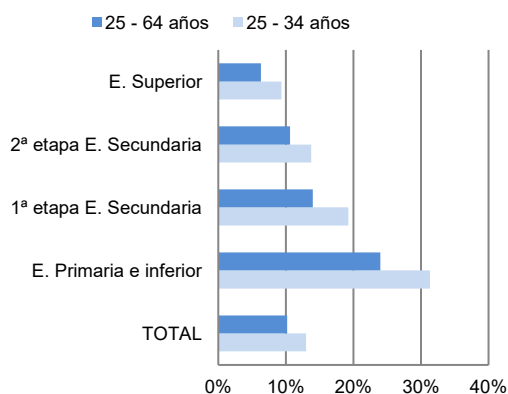
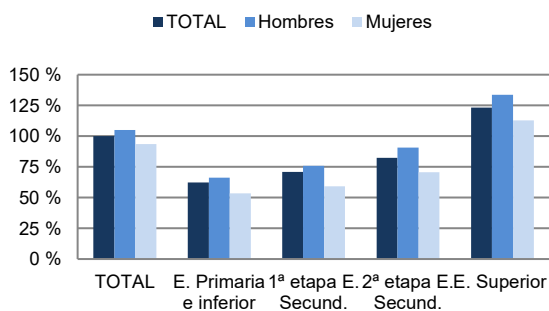


Gráfico 8.3. Índice de salarios brutos anuales. Año 2023



8. Resultados a largo plazo de la Educación

Comparado el nivel de formación alcanzado con el nivel de ocupación, se tiene que, si según los datos de la Encuesta de Población Activa del año 2024 el 74,2% de la población de 25 a 64 años está ocupada, este porcentaje aumenta con el nivel de formación, variando desde 45,8% para los que solo tienen el nivel de E. Primaria o inferior hasta 84,3% para los que alcanzan Educación Superior.

La tasa de paro alcanza el 13,0% para el total de jóvenes de 25 a 34 años, observándose también claras diferencias según su nivel educativo: 31,4% para aquellos con E. Primaria o inferior, el 19,3% para los que tienen el nivel de 1ª etapa de E. Secundaria, el 13,8% para los de 2ª etapa de E. secundaria, y el 9,3% para los titulados en E. Superior.

Atendiendo a los salarios percibidos y el nivel de formación alcanzado, los salarios de los titulados superiores superan a la media en un 23,3%. En el otro extremo se sitúa la población con nivel de E. Primaria e inferior, cuyos salarios están un 37,8% por debajo de la media.

También el nivel de formación influye en los comportamientos de la población adulta, como indica el mayor acceso a Internet de los titulados universitarios (99,4%) y de F.P. grado superior (99,4%), descendiendo hasta el 93,0% para la población con educación secundaria primera etapa y al 82,4% para la que dispone del nivel de formación de educación primaria.

Información ofrecida en los capítulos del apartado F de resultados a largo plazo de la educación.

Gráfico 8.4. Porcentaje de personas (16-74 años) que han utilizado Internet en los últimos 3 meses. Año 2024

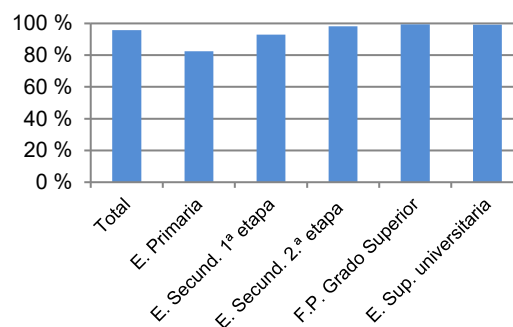


Gráfico 9.1. Porcentaje de alumnado matriculado que estudia una lengua extranjera como materia. Curso 2023-2024

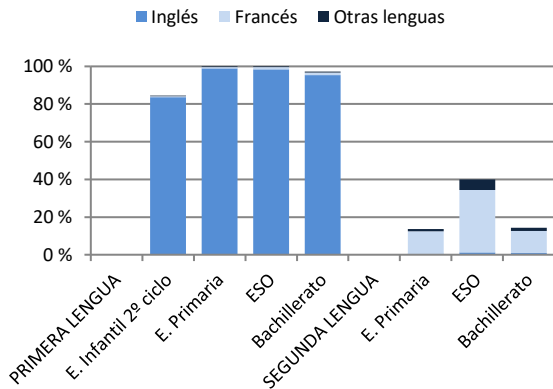
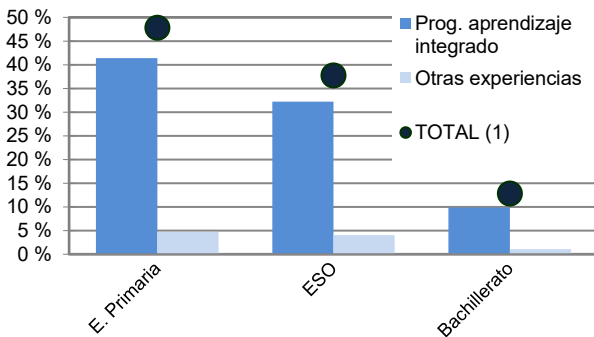
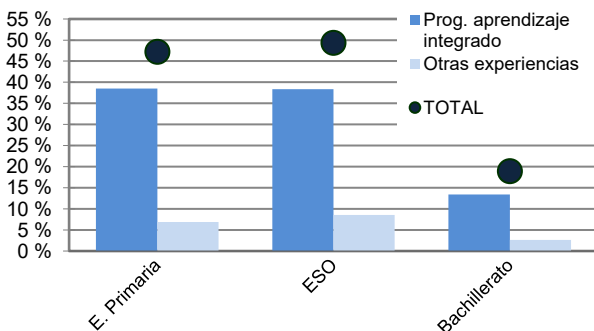


Gráfico 9.2. Porcentaje de alumnado que participa en experiencias que utilizan una lengua extranjera como lengua de enseñanza. Curso 2023-2024



(1) En el total se incluye también el porcentaje correspondiente al alumnado matriculado en centros extranjeros.

Gráfico 9.3. Porcentaje de centros con experiencias de utilización de lengua extranjera como lengua de enseñanza. Curso 2023-2024



9. El aprendizaje de lenguas extranjeras

En el curso 2023-24, el 84,5% del alumnado de 2º ciclo de E. Infantil tiene contacto con una lengua extranjera, generalizándose el estudio de una lengua extranjera en la E. Primaria hasta el 100%. La lengua inglesa es estudiada prácticamente por todo el alumnado como primera lengua. El 40,0% del alumnado de ESO, el 14,4% del de Bachillerato y el 13,7% del de E. Primaria estudian una segunda lengua extranjera, mayoritariamente la lengua francesa.

Un 47,8% del alumnado de E. Primaria participa en alguna experiencia educativa que utiliza una lengua extranjera como lengua de enseñanza, siendo el 41,4% los que lo hacen en programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera, el 4,7% en otras experiencias y el 1,7% restante en centros extranjeros. En la ESO es el 37,7% del alumnado el que participa en estas experiencias, siendo el 32,2% el que lo hace en programas de aprendizaje integrado.

El 47,1% de los centros que imparten E. Primaria tienen alguna experiencia de utilización de una lengua extranjera como lengua de enseñanza y el 49,3% de los que imparten ESO. Los programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera se imparten en el 38,5% de los centros de E. Primaria y en el 38,4% de ESO.

El inglés es la lengua mayoritariamente utilizada como lengua de enseñanza, seguida por el 97,4% del alumnado de los programas de aprendizaje integrado, sin contar los modelos trilingües que incluyen también esta lengua, seguida a gran distancia por el francés, 2,0%.

Información ofrecida en los capítulos E2. La enseñanza de lenguas extranjeras y E3. La utilización de las lenguas extranjeras como lenguas de enseñanza.

Gráfico 9.4. Distribución por lengua del alumnado que participa en programas de aprendizaje integrados. Curso 2023-2024

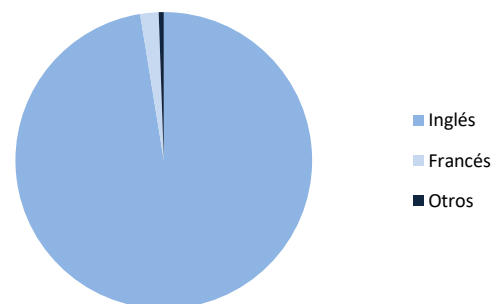


Gráfico 10.1. Distribución del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo según tipo de necesidad. Curso 2023-2024

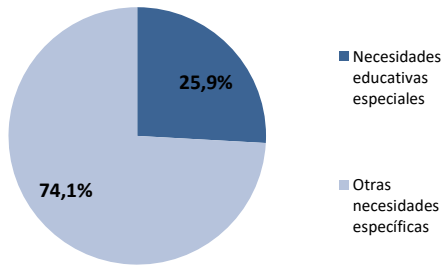


Gráfico 10.2. Porcentaje de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por titularidad/financiación. Curso 2023-2024

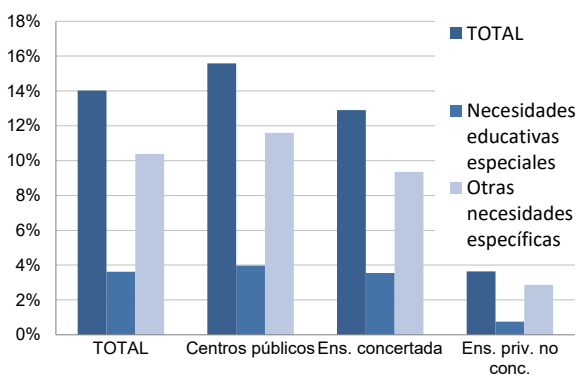


Gráfico 10.3. Distribución porcentual del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo según sexo. Curso 2023-2024

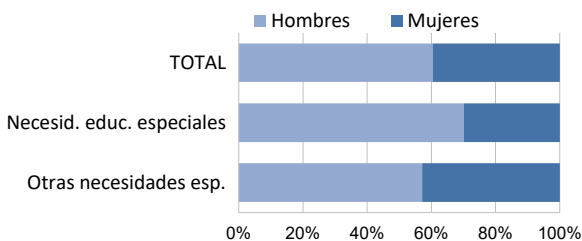
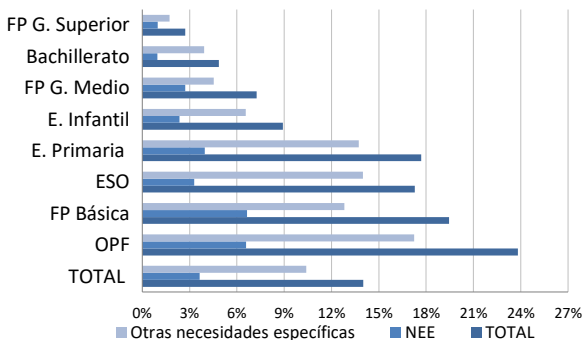


Gráfico 10.4. Porcentaje de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por enseñanza. Curso 2023-2024



10. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

En el curso 2023-2024, el número total de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que recibe una atención educativa diferente a la ordinaria, asciende a 1.131.816, lo que representa el 14,0% del total de alumnado. De ellos, 292.897 (25,9%) con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastorno grave y 838.919 (74,1%) por otras necesidades específicas.

Este alumnado supone el 15,6% del total en los centros públicos y el 12,9% en la enseñanza concertada, siendo solamente el 3,6% en la enseñanza privada no concertada. La distribución por sexo es desigual: 60,5% de hombres y 39,5% de mujeres (16,4% y 11,5% respectivamente sobre el total de alumnado de cada sexo).

El alumnado que recibe apoyo educativo se encuentra principalmente cursando las etapas de la enseñanza básica, representando el 17,7% en E. Primaria y el 17,3% en ESO. Sobre todo, destacan los Otros programas formativos (23,8%), orientados a colectivos con necesidades específicas, además de las ofertas específicas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales (E. Especial y OPF-E. Especial).

Considerando el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastorno grave, el 85,2% está integrado en centros ordinarios. Y teniendo en cuenta el tipo de discapacidad, el mayor porcentaje de integración corresponde a los trastornos graves de conducta (98,3%), y el menor a la discapacidad intelectual (76,1%).

Información ofrecida en el capítulo D6. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Gráfico 10.5. Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales integrado por tipo de discapacidad. Curso 2023-2024

